



Secretaría de Auditoría y Control de Gestión
Municipalidad de Rafaela

INFORME N° 7

“PROCESO Y CONTROL DE CONSUMO DE LUBRICANTES”

SECRETARIA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS

Preparó: UTN FRRa

Revisó: Secretaria de Auditoría
y Control de Gestión

Aprobó: Secretaria de Auditoría y
Control de Gestión

Fecha: 20/12/18

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

ÍNDICE

1. OBJETO.....	Pág 3
2. MARCO NORMATIVO.....	Pág 3
3. ALCANCE.....	Pág 5
4. ACLARACIONES PREVIAS.....	Pág 5
5. RESULTADOS OBTENIDOS.....	Pág 6
6. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....	Pág 11
7. CONCLUSIÓN.....	Pág 16

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

1. OBJETO

El presente Informe de Auditoría se efectúa con el fin de relevar información sobre el procedimiento de expendio de los diferentes lubricantes que utilizan las unidades internas de la Municipalidad y el gasto generado en la compra de los mismos durante el año 2018.

Se analizará el método de control actual de stock, responsables, sistema de almacenamiento y registro de extracción de los lubricantes.

Considerando los diferentes sistemas de contratación por parte de la Municipalidad para la adquisición de lubricantes, se analizarán los proveedores y comprobantes relacionados a dicha acción.

2. MARCO NORMATIVO

- Sobre "Sistemas de contratación"

Según el Art. 2) de la Ordenanza registrada bajo el Nº 4.756, para todo lo que se relacione con obras públicas municipales, como también para enajenaciones, compras, trabajos, instalaciones, reconstrucciones y contratos en general, deberá procederse con arreglo a los montos detallados a continuación:

	Desde	Hasta
a) Licitación Pública	Más de \$ 1.150.000.-	-----
b) Licitación Privada, concurso, subasta pública	Más de \$ 320.000.-	\$ 1.150.000.-
c) Contratación directa con solicitud de 3 presupuestos como mínimo	Más de \$ 70.000.-	\$ 320.000.-
d) Contratación Directa	-----	\$ 70.000.- inclusive

- Sobre "Adjudicación, Bases y Condiciones"

Mediante el Art.1) del Decreto Nº 46.515 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, el Pliego de Especificaciones Técnicas y el Cuadro de Cantidades y Cronograma mensual de entregas, y a través del

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Art.2) se decreta el llamado a Licitación Privada para la adquisición de Lubricantes, que serán destinados al mantenimiento del parque automotor y maquinarias de la Municipalidad de Rafaela por el plazo de 6 (seis) meses. Se detalla a continuación la información contenida en el Anexo II y III del citado Decreto:

ANEXO I

MOTORES DE 4 TIEMPOS - Multigrado

Ítem 1.1 - Mineral multigrado nivel de calidad API - CL-4 Plus - SAE 15w40 - (Equivalente a Diesel Extra Vida XV 300 - YPF).

Ítem 1.2. - Mineral multigrado nivel de calidad API SM/CF - ACEA A3/B4 - SAE 15w40 - (Equivalente a Elaion F10 - YPF).

Ítem 1.3 - Sintético multigrado nivel de calidad API SM/CF - ACEA A3/B3-A3/B4 - SAE 5w40 - (Equivalente a Elaion F50 - YPF).

TRANSMISIÓN

Ítem 1.4 - Transmisión Automática, Convertidores de Torque y Direcciones hidráulicas (Equivalente a Hidro ATF – YPF) Niveles de Calidad: Allison C4, Caterpillar TO-2, Dextron II-D, MAN 339 Typ V - 1 y MAN 339 Typ Z-1, DC 236,5 & 236,7 y ZF TE ML 03D / 04D, 14A y 17C.

Ítem 1.5 - Hidráulico y de Transmisión, nivel de calidad API GL-4.- SAE 10W30.- Normas y especificaciones de J. Deere JDM-J20C / Massey Ferguson MF M1135, M1141, M 1143 / New Holland FNHA - 2 -C - 201 / Allison C-4 / Caterpillar TO-2 - (Equivalente a Hidro 19 - YPF)

Ítem 1.6 - Transmisión mecánica automotrices hipoidal y helicoidal, para caja de cambio y diferencial, nivel de calidad API GL-5 - SAE 80W-90 - (Equivalente a Hipoidal 80W-90 – YPF)

SISTEMAS HIDRÁULICOS

Ítem 1.7 - Para circuitos hidráulicos en general, utilizado en sistemas hidráulicos impulsados por bombas a paletas, de pistones o de engranajes con aditivos antidesgaste y libres de cinc grado ISO 68 - (Equivalente a Hidráulico BP 68 - YPF).

Ítem 1.8 - Aceites hidráulicos con capacidad anti desgaste de bajo contenido de cenizas y que contienen aditivos detergentes-dispersantes en su formulación, pueden ser utilizados en cualquier tipo de circuito hidráulico y con cualquier tipo de bomba. Especificaciones: CINCINNATI MACHINE P-68, P-70 y P-69 para los grados ISO 32, ISO 46 e ISO 68 respectivamente. Grado ISO 46 - (Equivalente a Hidráulico D 46 – YPF).

Ítem 1.9 - Aceites elaborados a partir de bases altamente refinadas y aditivos antioxidantes, antiherrumbre y antidesgaste. Recomendado para todo tipo de sistemas hidráulicos, especialmente aquellos cuyo diseño incluye bombas a paletas, en donde se requieren aceites con alta capacidad antidesgaste. Normas y Especificaciones: Eaton Vickers 35VQ25A (ex M-2950-S & I-286-S), desde el grado ISO 22 al ISO 100 inclusive. DENISON HF-0 y HF-2, desde el grado ISO 22 al grado ISO 100 inclusive. Grado ISO 100 - (Equivalente a Hidráulico BP 100 - YPF).

Ítem 1.10 - Aceite mineral orientado a la maquinaria de servicio pesado con requerimientos de altas cargas y exigente control de la fricción. Este producto está dirigido a las transmisiones, convertidores de torque, mandos finales, frenos húmedos y sistemas hidráulicos que equipan a la maquinaria de servicio pesado.- Especificaciones: Caterpillar TO-4 Allison C-4 Komatsu KES-07.868.1. Grado SAE J300 10W 50 (Equivalente a FT Super de YPF)

GRASA

Ítem 1.11 - Grasa Lítica multipropósito de extrema presión 62 / NLGI 2 -(Equivalente a 62 EP - YPF).

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------



ANEXO III

CANTIDADES Y CRONOGRAMA MENSUAL DE ENTREGAS

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	TOTAL
Ítem 1.1 (L)	1025	1025	1025	1025	4100
Ítem 1.2 (L)	205	***	***	***	205
Ítem 1.3 (L)	***	205	***	***	205
Ítem 1.4 (L)	205	205	205	205	820
Ítem 1.5 (L)	205	205	205	205	820
Ítem 1.6 (L)	410	205	205	410	1.230
Ítem 1.7 (L)	615	615	615	615	2460
Ítem 1.8 (L)	205	***	205	***	410
Ítem 1.9 (L)	205	***	205		410
Ítem 1.10 (L)	***	205	***	205	410
Ítem 1.11 (Kgs)	360	180	180	180	900

En las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - Nº 202.002/2 - Fichero Nº63 - Tomo Nº14 y vinculadas a la referida Licitación Privada para la adquisición de Lubricantes que serán destinados al mantenimiento del Parque Automotor y Maquinarias del Municipio, se dispone mediante Decreto Nº 46.735 la adjudicación a la firma MAINE S.R.L., para la provisión de Lubricantes por la suma total de pesos *cuatrocientos veinte mil trescientos diez* (\$420.310,00.-).

3. ALCANCE

- Secretaría de Servicios y Espacios Públicos

4. ACLARACIONES PREVIAS

A raíz de la auditoría iniciada el día 21/05/18 por la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión hacia la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos sobre el proceso y control de consumo de lubricantes, se planteó la necesidad de contar con un sistema de control de stock y registro de cantidades entregadas diferente al actual, que sea compatible con el sistema municipal, para lograr automatizar el registro de altas

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
-------------------	--	--	-----------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

y bajas de lubricantes.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

Los lubricantes se almacenan en tambores descartables, cuya capacidad oscila entre los 200 y 205 litros. Cuando el contenido es utilizado en su totalidad, son reemplazados por nuevos.

Se utilizan 10 tipos de aceites:

- Mineral multigrado nivel de calidad API – CL-4 Plus - SAE 15w40.-
- Mineral multigrado nivel de calidad API SN/CF - ACEA A3/B4 - SAE 15w40.-
- Sintético multigrado nivel de calidad API SM/CF - ACEA A3/B3-A3/B4 - SAE 5w40.-
- Transmisión Automática, Convertidores de Torque y Direcciones hidráulicas.-
- Hidráulico y de Transmisión, nivel de calidad API GL-4.- SAE 10W30.-
- Transmisión mecánica automotrices hipoidal y helicoidal, para caja de cambio y diferencial, nivel de calidad API GL-5 - SAE 80W-90.-
- Hidráulico grado ISO 68.-
- Hidráulico grado ISO 46.-
- Hidráulico grado ISO 100.-
- Grado SAE J300 10W 50.-

Actualmente, el método de control de lubricantes consiste en una planilla que se completa manualmente. La misma posee el siguiente formato:

Fecha	Litros	Descripción	Unidad	Retiro

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------



Dado que no existe una persona encargada de controlar el sector de almacenamiento de los tambores en uso, existe la posibilidad que en determinados períodos de la jornada laboral, los empleados realicen retiros sin completar el registro correspondiente.

Para la extracción de los aceites, se emplean bombas manuales, que en algunos casos pueden producir pérdidas. Las mismas se recogen en baldes.



Respecto al control de stock, no existe un método preciso, a diferencia de lo que ocurre con filtros, combustible y cubiertas. Como consecuencia de ello, tampoco es posible analizar el gasto de lubricantes por vehículo.

Para conocer la cantidad de producto que hay dentro de cada tambor, se utiliza una varilla, como método único de medición. Este último se considera poco preciso y además, no se ajusta a las necesidades de control del sector.

Por otro lado, se considera pertinente aclarar que el sistema de almacenamiento de los tambores en stock no es adecuado, ya que al estar a la intemperie, el sol y las condiciones climáticas dañan el contenido de los mismos.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------



Según información obtenida a través del Sistema y Archivo Municipal, Tesorería y Área de Compras, los mecanismos de adquisición de lubricantes aplicados en el año 2018, en función a los montos establecidos en el Art. 2) de la Ordenanza registrada bajo el nº 4.756, son los siguientes:

- Licitación Privada, concurso, subasta pública - Proveedor *MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.*
- Contratación directa - Proveedor *MISTURA S.A.*

Se observaron los siguientes comprobantes afectados a los proveedores mencionados anteriormente:

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------



Maine Distribuciones S.R.L.

Nº Factura	Fecha Factura	Total Factura	Fecha O.compra	Nº O.Compra	Fecha Ejecución	Nº Liquidación	Nº Pago
0005-00018507	13/03/18	\$41.425,00	25/04/18	414005	01/06/18	379782	567937
0005-00018509	13/03/18	\$7.120,00	25/04/18	414003	18/05/18	379781	566502
0005-00018510	13/03/18	\$7.130,00	25/04/18	414000	18/05/18	379783	566503
0005-00018511	13/03/18	\$15.600,00	25/04/18	413998	18/05/18	379784	566504
0005-00018512	13/03/18	\$5.300,00	25/04/18	413995	18/05/18	379785	566505
0005-00018513	13/03/18	\$6.250,00	25/04/18	413994	28/05/18	379786	-
0005-00018514	13/03/18	\$17.700,00	25/04/18	414006	08/06/18	379787	568534
0005-00018515	13/03/18	\$14.500,00	25/04/18	414008	28/05/18	379788	-
0005-00018955	03/05/18	\$87.064,73	08/05/18	414908	05/07/18	380786	571434
0013-00000024	27/04/18	\$16.570,54	08/05/18	414909	05/07/18	380785	570736
0005-00019261	22/06/18	\$98.926,96	11/06/18	417559	03/08/18	383071	574308
0005-00019839	25/07/18	\$102.731,19	31/08/18	423039	04/10/18	391153	581671
0011-00000631 N/C	30/08/18	-\$8,42			04/10/18		

Total \$420.310,00

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Usuario : TROVARELLI, Paola -

Fecha: 07/11/2018

Hora: 13:09:37

Comprobantes vinculados al Expediente

Expediente : S - 202002/2 Tomo:15 Fich:63

Decreto : 46735

Extracto :REFERENTE COMPRA DE ACEITES P/ DESTINOS VARIOS.-

Fecha Comp. Nº Comprobante	Denominación del Proveedor	Prov	Decreto	Fact.Asociadas	Importe
Comprobantes Gastos :					
Decreto : 46735		Vig. Desde: 23/02/2018 hasta 31/12/2018		Monto Autorizado: 420318.42	Remanente: 8.42
14/05/2018 Liq.: 379782	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 414005 (2553)	46735	F-0005-00018507 13/03/2018	41425.00
14/05/2018 Liq.: 379781	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 414003 (2553)	46735	F-0005-00018509 13/03/2018	7120.00
14/05/2018 Liq.: 379783	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 414000 (2553)	46735	F-0005-00018510 13/03/2018	7130.00
14/05/2018 Liq.: 379784	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 413998 (2553)	46735	F-0005-00018511 13/03/2018	15600.00
14/05/2018 Liq.: 379785	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 413995 (2553)	46735	F-0005-00018512 13/03/2018	5300.00
14/05/2018 Liq.: 379786	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 413994 (2553)	46735	F-0005-00018513 13/03/2018	6250.00
14/05/2018 Liq.: 379787	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 414006 (2553)	46735	F-0005-00018514 13/03/2018	17700.00
14/05/2018 Liq.: 379788	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 414008 (2553)	46735	F-0005-00018515 13/03/2018	14500.00
28/05/2018 Liq.: 380786	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 414908 (2553)	46735	F-0005-00018955 03/05/2018	87064.73
28/05/2018 Liq.: 380785	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 414909 (2553)	46735	F-0013-00000024 27/04/2018	16570.54
22/06/2018 Liq.: 383071	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	Oc: 417559 (2553)	46735	F-0005-00019261 01/06/2018	98926.96
01/10/2018 Liq.: 391153	MAINE DISTRIBUCIONES S.R.L.	(Cré-631 30/08/18: 423039 (2553)	46735	F-0005-00019839 25/07/2018	102722.77
Total Gastos:					420,310.00

Preparó: UTN FRRa

Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión

Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión

Fecha: 20/12/18



Mistura S.A.

Nº Factura	Fecha Factura	Total Factura	Fecha O.compra	Nº O.Compra	Fecha Ejecución	Nº Liquidación
0027-365	05/01/18	\$19.661,99	04/01/18	406006	16/03/18	373829
0027-364	05/01/18	\$14.748,64	04/01/18	406008	09/03/18	373830
0027-370	10/01/18	\$18.999,42	10/01/18	406615	26/03/18	373462
0027-373	16/01/18	\$19.199,99	05/02/18	408406	05/04/18	374155
0027-374	16/01/18	\$14.748,64	05/02/18	408407	05/04/18	374157
0027-393	06/02/18	\$14.748,64	05/02/18	408417	19/04/18	174696
0027-384	25/01/18	\$19.199,99	15/02/18	408921	06/04/18	374695
0027-385	25/01/18	\$20.860,88	15/02/18	408922	12/04/18	374494
0027-403	28/02/18	\$14.748,64	28/02/18	409679	27/04/18	375833
0027-410	07/03/18	\$20.099,99	06/03/18	410135	04/05/18	376903

Total \$177.016,82

DETALLE DE FACTURAS sin EXPEDIENTE - Prov:2697 - MISTURA S.A. Desde : 01/01/2018

VAVALLE Fecha:20/11/2018 Pag: 1

Comprob.	Fecha	Proveedor	Descripcion	Liquidacion	NºExped.	Importe
0027- 364	05/01/2018	2697 MISTURA S.A.	2 TAMBOES ACEITE HIDRAULICO X205 LTS 68BP	373830		14748.64
0027- 365	05/01/2018	2697 MISTURA S.A.	2 TAMBORES X 205 LTS ACEITE 15W40 XV300	373829		19662.00
0027- 365	05/01/2018	2697 MISTURA S.A.	1 Redondeo	373829		0.01
0027- 370	10/01/2018	2697 MISTURA S.A.	2 TAMBORES X 205 LTS DE ACEITE 15W40 XV300	373462		18999.42
0027- 373	16/01/2018	2697 MISTURA S.A.	2 TAMBORES X 205 LTS DE ACEITE 15W40 XV300	374155		19200.00
0027- 373	16/01/2018	2697 MISTURA S.A.	1 Redondeo	374155		0.02
0027- 374	16/01/2018	2697 MISTURA S.A.	2 TAMBORES HIDRAULICOS X205 LTS 68BP	374157		14748.64
0027- 384	25/01/2018	2697 MISTURA S.A.	2 TAMBORES X205 LTS DE ACEITE 15W40 XV300	374695		19199.98
0027- 385	25/01/2018	2697 MISTURA S.A.	10 TAMORES X20 LTS ELATION F10 15W40	374694		20860.90
0027- 385	25/01/2018	2697 MISTURA S.A.	1 Redondeo	374694		0.02
0027- 393	06/02/2018	2697 MISTURA S.A.	2 TAMBORES X205 LTS DE HIDRAULICO 68BP	374696		14748.64
0027- 403	28/02/2018	2697 MISTURA S.A.	2 TAMBORES X 205 LTS HIDRAULICO 68 BP	375833		14748.64
0027- 410	07/03/2018	2697 MISTURA S.A.	2 TAMBORES ACEITE X205 LTS DE 15W40 XV300	376903		20100.00
0027- 410	07/03/2018	2697 MISTURA S.A.	1 Redondeo	376903		0.09

14 Items en 10 comprobantes

TOTAL: 177016.72

Por lo tanto, el gasto correspondiente a lubricantes durante el año 2018 es de \$597.326,72.-

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

6. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

El auditado no formula un descargo respecto a las observaciones del Informe Preliminar. No obstante, realiza algunas propuestas vinculadas a diferentes párrafos del cuerpo del informe, que se citan a continuación.

→ **"ITEM 4 (foja 5 de 11 - anverso)" (informe preliminar)**

Sería conveniente la adquisición de una Sistema informático que permita realizar los controles sugeridos en vuestra visita al área de mantenimiento en fecha 21 de Mayo de 2018, se adjunta un link a modo de ejemplo para visualizar claramente lo que se está solicitando.

<http://ninoxcorp.com/wp-content/uploads/2016/10/8.-Sistema-autom%C3%A1tico-para-el-control-de-dispensado-e-inventario-de-lubricantes-MATRIX.pdf>

→ **"ITEM 5 (foja 6 de 11 - anverso)" (informe preliminar)**

Al no contar por el momento con un responsable en el sector (por enfermedad larga duración de Gomez Omar - Legajo N° 978) sería oportuno poder visualizar a través de la cámara existente, y monitorear el lugar en forma permanente, enviando luego la información obtenida.- Informe que debería ser elaborado po el área correspondiente dado que no contamos con acceso, en corralón, al sistema de monitoreo.-

→ **"ITEM 5 (foja 7 de 11 - anverso)" (informe preliminar)**

Se menciona el sistema de medición de los tambores de aceite, este punto podría solucionarse, de realizar la instalación de un Sistema Informático mencionado, respuesta en ITEM 4.-

Para finalizar, y también remitido al último párrafo, respecto al sistema de almacenamiento, sería conveniente se derive al área Planeamiento para solicitar, de acuerdo a opinión de los profesionales del área, y encargar porteriormente los trabajos requeridos y que han sido iniciados en expediente Letra S N° 260.495/7 Fichero N° 71 del año 2014 - Extracto "Irregularidades sección carga de combustible en Corralón Municipal".-

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

A continuación se detallan las Observaciones realizadas al auditado mediante Informe Preliminar, con sus respectivas recomendaciones:

Observación N°1.-

Se observa que, actualmente, al no contar con un método preciso de control de extracción de aceites, ni de registración, se imposibilita estimar el costo de lubricante por vehículo. Esto implica no poder tomar decisiones pertinentes a cada caso respecto al consumo de cada unidad.

Recomendación a.-

Para dar solución al inconveniente de la falta de control de stock de lubricantes, se propone "Un método para digitalizar la información y así contar con un sistema informático de control de stock".

Una alternativa viable podría ser implementar el mismo sistema empleado para el control de combustible. En este caso se debería adaptar a lubricantes. Los datos que se utilizarían para estos vales serían:

Fecha	Tipo de lubricante	Cantidad (Litros)	Nº de unidad interna	Destino	Kilometraje al momento del retiro de lubricante	Firma responsable

Debajo se ilustra un vale de combustible, como para poder observar el formato final del mismo:

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA		Fecha: 05/11/2018	VALE N° 0001 162417
Desde Almacén: 12 TANQUE 4 GASOIL - 20.000 Lts.		Interno: 687 - OMNIBUS M. BENZ - AÑO 2007	K.m.: 392500
Destino: Salida de Mercadería 11.1.9.2 SEC. SERVICIOS Y ESPACIOS PCOS#SEC.SERVICIOS Y ESPACIOS PCOS.#SUBDEPTO. T			
Recibimos los siguientes elementos:			SALIDA
Artículo	Clase/Grupo/SubGr	Cant.	
924 GAS OIL GRADO 2	0005-0001-0002 GAS OIL	96,00	
Cpto/Observ.:			Resp: PONCE, JUAN DE DIOS -
Original		*Alta: RMEYER el 05/11/2018	** Impreso por PTROVARELL el 05/11/2018 a las 11:18:27 hs.**

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Este sistema de registro de salida proporcionará aspectos positivos ya que permitirá conocer el gasto de lubricante por unidad, posibilitando la detección de consumos anormales. Además permite conocer la cantidad de lubricante en el tambor en un momento determinado, como así también la cantidad de aceite dispensado. La firma en el vale de la persona que retira el lubricante, la responsabiliza de dicha extracción.

A través de este método también se posibilita tener un punto de referencia para la realización de auditorías.

Observación N°2.-

Se observa que no existe una persona responsable del sector donde se almacenan los tachos de lubricantes en uso. Esto genera pérdida de control de las cantidades que se extraen, y de los responsables de dicha extracción.

Recomendación b.-

Se propone incorporar "Personal responsable de la carga de entradas y salidas de lubricantes al sistema municipal", como reemplazo de la persona que se encuentra ausente por enfermedad, como así también para poner en marcha el sistema propuesto en la recomendación a.- de la observación N° 1.-

Observación N°3.-

Se detecta que no existe un control informático de lubricantes que permita visualizar qué cantidades entran y salen, como así tampoco el gasto que las mismas generan. Esto implica no poder llevar un control exacto por artículo específico.

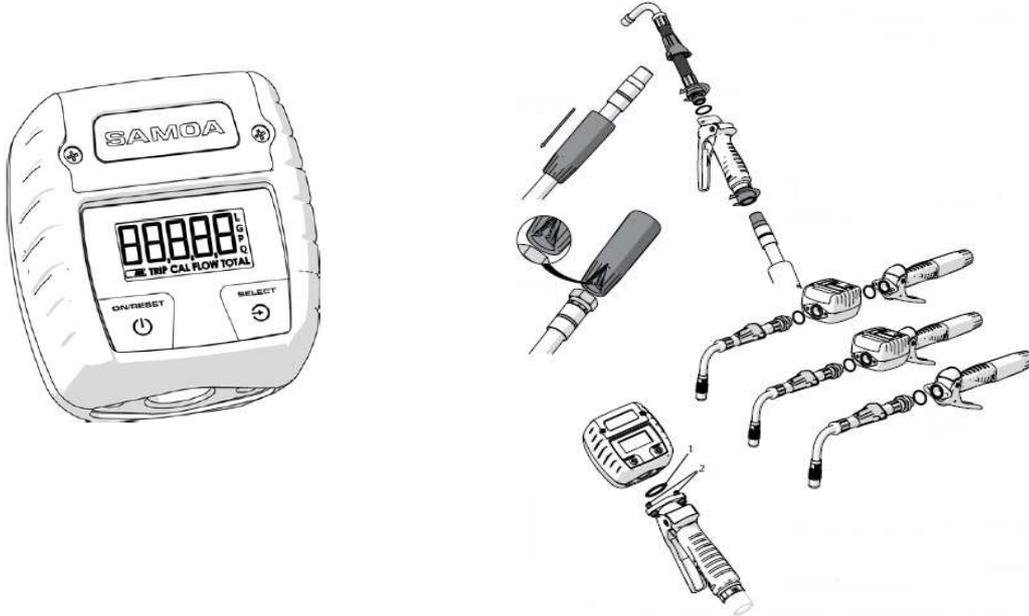
Recomendación c.-

Se propone "Implementar un método preciso para medir y controlar la cantidad de cada aceite extraída de los tambores". Se recomienda la adquisición de pistolas contadoras electrónicas para surtir los diferentes tipos de aceites. Esta herramienta de medición, "Pistola Contadora Para Aceite y Fluidos Samoa Caudalímetro SAMOA EC30-LA", está integrada por dos componentes fundamentales: la pistola surtidora propiamente dicha (que cuenta con una empuñadura ergonómica y un gatillo de regulación de caudal con

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------



bloqueo que evita acciones involuntarias), y el contador electrónico de lectura digital multifunción.



El funcionamiento de este dispositivo es sencillo y se adapta correctamente al sistema de distribución de lubricante actual. La pistola extrae el aceite del tambor mediante una manguera y lo expulsa mediante una boquilla de forma controlada y precisa, evitando derrames y desperdicios.

El contador digital tiene dos funciones principales: conocer el volumen que se está dispensando en el momento y la función TRIP, que permite conocer el total dispensado desde el último reset. Por ejemplo, si se realiza un reset cada vez que se reemplaza un tambor, el contador permite conocer el total de lubricante retirado hasta el momento. De esta forma se puede controlar también la capacidad del tambor, antes de su reemplazo. Es decir que la cantidad total de lubricante extraído debiera oscilar entre los 200/205 lts.

Esta herramienta es fundamental en conjunto con la implementación del sistema informático, ya que si se sigue empleando el método de medición a varilla, el stock seguirá siendo impreciso y nunca se podrá tener confianza en los resultados obtenidos.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

El dispositivo electrónico resulta ventajoso porque se puede adaptar a los tambores descartables perfectamente, ya que la pistola se puede retirar con facilidad desde el tambor que está en uso y colocarla en el nuevo. La pistola al poseer una boquilla para la extracción del lubricante, evita goteos o pérdidas del producto. Además, permite calcular con exactitud la cantidad de lubricante, tanto al momento de realizar la extracción, como cuando se quiera conocer la cantidad de litros utilizadas hasta el reemplazo del tambor en uso, por uno nuevo (*Costo aproximado por unidad: \$ 6.500*).

Observación Nº4.-

Respecto al método de contratación aplicado para la adquisición de lubricante al proveedor MISTURA S.A., se detectó presupuesto de un solo proveedor.

El total de las compras fue por \$177.016,82.- (valor correspondiente a la sumatoria de los comprobantes detallados en la cuenta corriente del proveedor), monto que corresponde al "Sistema de Contratación Directa con solicitud de 3 presupuestos como mínimo", según lo establece la Ordenanza Nº 4.756.

Recomendacion d.-

Visto que para la compra de lubricante al proveedor Mistura S.A. durante el año 2018 se observa el incumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Nº 4.756 para el "Sistema de Contratación Directa con solicitud de 3 presupuestos como mínimo", se sugiere de ahora en adelante, respetar y cumplir los requisitos que cada Sistema de Contratación exige. De esta forma, se evitan irregularidades y desvíos respecto de lo que se establece en la Ordenanza anteriormente citada.

7. CONCLUSIÓN

Resulta necesario aplicar ciertos cambios en los procesos desarrollados actualmente.

Designar un responsable del expendio de lubricantes, como primer medida, no requiere ningún gasto. Este personal deberá ser capacitado en el uso del nuevo sistema informático que se programe.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

El dispositivo electrónico recomendado para controlar la cantidad de lubricante extraído no ofrece la función de conectarse a ningún tipo de sistema, por eso es necesario contar con una persona idónea para la confección de los vales de entrada/salida de lubricante y su carga al sistema municipal, para que de esta forma, se pueda digitalizar la información tomada manualmente. Por tal motivo, se sugiere designar un responsable titular y un suplente (aun si no se procede con la compra de las pistolas medidoras).

Estas acciones permitirán controlar las cantidades de aceites expendidas y la unidad destino de las mismas. Además, serán de gran utilidad para poder estimar consumo y gasto de lubricante por vehículo, lo cual permitirá tomar decisiones pertinentes a cada caso, y evitar pérdidas de dinero respecto al mantenimiento de determinadas unidades en función a los consumos de aceites, entre otros aspectos a considerar.

Cada dispositivo electrónico *Pistola Contadora Para Aceite y Fluidos Samoa Caudalímetro SAMOA EC30-LA*, posee un costo por unidad de \$ 6.500.-, lo cual implica una inversión total de \$65.000.- aproximadamente para implementar el sistema de medición de control de lubricante para los diez tipos de aceites utilizados por las unidades internas de la Municipalidad.

Se considera que esta inversión no respresenta un costo menor, pero permitirá llevar adelante un control preciso y riguroso del stock de lubricantes, como así también los consumos innecesarios o incorrectos de los mismos.

Visto que el auditado no realiza el descargo de la observación N°4, se evidencia el incumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 4.756, pues solo existe un solo presupuesto correspondiente al proveedor Mistura S.A. (según comprobantes solicitados a Archivo Municipal que permiten evidenciar lo plasmado en el presente informe), mientras que el Sistema de Contratación empleado, requiere al menos 3 (tres) presupuestos previos a la adquisición del elemento en cuestión ("Sistema de Contratación Directa con

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

solicitud de 3 presupuestos como mínimo"). Esto implica que cada decisión tomada respecto a la compra de lubricante, deberá respetar y adecuarse a los requisitos citados en la Ordenanza mencionada anteriormente.

Resulta oportuno aclarar que no se pudo tratar la propuesta que realiza el auditado acerca del sistema de almacenamiento de los tambores de lubricantes en stock, ya que no se tuvo acceso al expediente citado "*Letra S Nº 260.495/7 Fichero Nº 71 del año 2014 - Extracto "Irregularidades sección carga de combustible en Corralón Municipal".-*

El presente Informe Final Nº 7 correspondiente a la Auditoría "**PROCESO Y CONTROL DE CONSUMO DE LUBRICANTES**", quedará sujeto a un proceso de "Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones" con el fin de verificar el tratamiento de las observaciones realizadas y, en caso de corresponder, determinar su regularización.

Se considera conveniente plasmar un plazo de 6 meses (Junio 2019), para realizar un monitoreo sobre el cumplimiento de las medidas correctivas, no sólo para evaluar si el asesoramiento resultó acertado, sino también, para corroborar si los resultados obtenidos de dichas soluciones cumplen con las expectativas.

Rafaela, 04 de Enero de 2019.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------